El Amigo del Pueblo.

PERIODICO COMERCIAL, POLITICO E INDUSTRIAL.

AÑO II. Nº. 128. CONCEPCION, ENERO 10 DE 1859.

AVISOS.

A LOS AGRICULTORES.

Pongo en su noticia, que la bodega que ántes pertenecia a D. José María Villagran, ubicada en Concepcion, ha pasado a mi dominio por via de compra. La pongo a disposicion de los Agricultores y Comerciantes, y en ella recibiré lana, trigo, cebada, licores y toda clase de bultos que en ella quieran depositar. Habrá siempre vasijas dispuestas para recibir licores que quieran poner a bodegaje.

El precio que se pagará por cada arroba de licor será el de 12½ centavos en vasija de la bodega, y ademas se rebajará la merma [illegible]; mas siendo depositado en vasija del dueño del licor, pagará solo 6¼ centavos por cada arroba sin descuento de la merma.

Tambien me encargaré de la venta de las especies que depositen en mi bodega, mediante una módica comision.

Invito a todos los que tengan lana la depositen en mi bodega, porque el precio a que los compradores las pagan ahora es sumamente bajo, y estoi convencido que dentro de dos o tres meses mas la pagarán a mejor precio: pues los compradores que hai en esta plaza son ajentes de dos grandes casas de Valparaiso, y ellos no pueden pagarla a mas aunque lo deseen, y siendo [illegible] en competencia por este año, [illegible] polizar el artículo lana.

Concepcion, diciembre 17 de 1858.

116-39 *Valeriano Parodi.*

TONELERIA ALEMANA. DE CARLOS HANUSCH.

Se aceptan órdenes en el mismo establecimiento, calle de O'Higgins Nº 18, o en el despacho de Don Luis Metzdorf, para toda clase de trabajos concernientes, tales como

Cubas y lagares.

Pipas grandes con puertas de nueva invencion.

Pipas chicas,

Tinas, etc.

Todos los trabajos serán con el mayor esmero ejecutados de madera estranjera o del pais, a precios mui moderados y garantidos bajo su cuenta.

136—

Francisco J. Barrera, CIRUJANO-DENTISTA,

Calle de San Martin, casa Nº 61, contigua a la del Sr. Jenarsi [illegible]. Los pobres serán servidos gratis de las cuatro a las cinco de la tarde.

415-39

OSTRAS.

Desde esta fecha se encontrarán ostras frescas todos los dias en la FONDA FRANCESA

Concepcion, diciembre 6 de 1858.

118— *L[illegible].*

GRASA.

A venta en el despacho de provisiones, situado en la calle de Freire, casa de Don Manuel Henriquez.

102— *F. Hoffmann.*

EN TREINTA DIAS DE LA FECHA se suplica a los acreedores de la testamentaría del finado Don Guillermo Gampertz, se sirvan pasar al escritorio de los SS. Sanders Benavente a dejar nota del valor de sus créditos a fin de formar la cuenta de liquidacion.

Concepcion, diciembre 13 de 1858.

Carlos Federico Benavente
[illegible]13 Curador.

Lanas

Compran a los mejores precios de plaza en esta y en el Tomé.

1439 *Ainat Hermanos.*

LANAS

Compran a los mejores precios de plaza

1— *Guillermo G. Délano y Co.*

INTERESANTE.

Se vende o se arrienda una hermosa casa de altos recien construida en el puerto del Tomé, sobre un sitio con dos esquinas, que consta de 50 varas de frente y como 100 de fondo, ubicado a 140 varas de la playa, lindando por el Norte con el rio del Tomé, mui cerca de su confluencia con el mar. El edificio es de altos, techo doble, y tiene 60 varas de estension por 12 de ancho, en el segundo piso hai 22 piezas de distintas dimensiones, que pueden entregarse concluidas para [illegible] de término [illegible] el primer piso tiene dos bodegas, una de 25 varas de largo por 12½ de ancho, y la otra de 32 por 12 varas; ademas una espaciosa esquina de 12 varas de largo por 6½ de ancho con una armazon para despacho y tres piezas a continuacion, empapeladas. Tanto las bodegas como estas piezas estan en uso, toda su obra nueva, pintada y paredes esteriores estucadas. Al otro costado con que se cuadra el sitio hai un cordon de medias aguas que consta de 7 piezas.

Y finalmente una bodega subterranea, bien seca, de 60 varas de largo por 13 de ancho, que es la estension principal construida. El edificio de que se trata es de gusto mui sólido, y tanto por estas circunstancias como por su situacion que es inmejorable, en un puerto de tanta importancia como lo es el del Tomé ofrece ventajas que llaman la atencion de toda persona que quiera emplear con provecho conocido su capital. La que se interese por él, ocurra en Concepcion a

116— *Agustin Martinez.*

EN EL TOME

Se vende una casita de altos y sitio ubicado en la calle de Varas, con 25 varas de frente y fondo correspondiente, siendo su construccion de buenos materiales. Los que se interesen ocurran a su dueño que suscribe, o en Talcahuano al Dr. Don J. W. Constantine.

11810 *Santiago Davis.*

Cambio de domicilio.

La que suscribe avisa a las señoras de esta ciudad que habita la casa de la señora Harrison, calle de San Martin, frente a la iglesia de San Agustin. *Maria de Leitner,*

10213. Matrona alemana.

DEUDORES. Segun mis avisos anteriores paso a publicar la lista de algunos deudores que creo que involuntariamente hayan retardado por tanto tiempo el pago de las cantidades que se espresan.

1855. Enero 8. D. Guillermo Cohas	$ 7.00
Enero 15. D. Rufino Garcia	37.34
Febrero 25. D. Federico Vergara	38.27½
Febrero 21. D. José Timoteo Montalba	15.00
Febrero 23. D. José María Palacio	9.00
Marzo 21. D. Josue Melian	28.00
Abril 16. D. María Concha	45.75
Abril 17. D. Segundo Quilodran	3.00
Junio 16. D. José del Cármen Figueroa	21.75
Mayo 30. D. Ramon Roa	34.62
Noviembre 10. D. Pedro Seledon	4.62½
Setiembre 19. D. José Carrosa	26.00
1856. Noviembre 11. D. Nicolas Orellana	15.50
Noviembre 10. D. Ignacio Cartes	4.62½
1857. Marzo 12. D. Juan Bautista Gonzales	25.75

Creo, que mis favorecedores me dispensarán, pues la falta de consideracion por parte de los marchantes, es muchas veces el motivo que un negociante no pueda satisfacer debidamente sus compromisos.

Tan pronto que pague borraré el nombre de la persona que haya cancelado.

52— *Frutos Gonzales.*

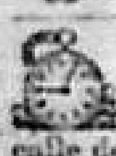

RELOJES DE ORO INGLESES, de la mejor calidad, hai a venta algunos en la relojeria del que suscribe, calle del Comercio, casa de altos de la Señora Doña Gertrudis Zañartu.

88— *Bellos.*

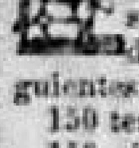

ANIMALES A VENTA. Los que suscriben tienen en venta una partida de animales vacunos de las edades siguientes:

150 terneros de un año para dos.
150 id. de dos años para tres.
100 animales entre bueyes, novillos y vacas.

98— *Sanhueza y Langeria.*

SE VENDEN a precios equitativos los fundos siguientes:

DOS CASAS en esta ciudad, una frente al Teatro y la otra de la esquina contigua.

DOS ESTANCIAS, una en los llanos frente al salto de la Laja, denominada *Patseo*, compuesta de 1450 cuadras; y otra de 400, entre Yumbel y Rere, con viñas, arboledas, casas, bodegas, ganado menor y bueyes, denominada *Guindo*.

UNA CHACRA en Puchacai que fué de Don Eduardo Espinosa.

Ramon Novoa.

HOTEL ATLANTICO. TALCAHUANO.

Este establecimiento, situado en la calle de Colon Nº 92, se encuentra en un estado que no deja que desear, tanto por el aseo de sus hermosos y cómodos cuartos, como por la elegancia de su salon que incita a pasar un rato agradable en el. Su dueño no ha omitido gastos para hacerse acreedor a que lo favorezcan tanto los vecinos de este puerto como los transeuntes, quienes quedarán satisfechos de la buena mesa y todas las atenciones que recibirán del personal y del dueño de casa.

99-13

SE COMPONEN SOFAS, SILLAS Y TODA clase de muebles, y se tapizan carruajes cornisas para cortinas o colgaduras y demas útiles para alfombrados. Véanse con Juan Jimenez, tienda de sastreria frente a la puerta falsa de la Capilla del Sagrario.

83 *Miguel Bravo.*

LANCHAS DE CARGA. Se venden en Talcahuano tres lanchas de carga nuevas y perfectamente construidas. Miden diezioch toneladas cada una. Los que se interesen véanse en ese puerto con

56-13 *José María del Rio.*

FUNDICION. En este establecimiento se encuentran siempre en venta

Arados.
Azadones grandes.
Hachas.
Picos.
Carretillas de mano.

Calle de Freire, frente al cuartel de Policia.

70— *Maurin y Perou.*

BODEGA EN TALCAHUANO. Se arrienda con mucha ventaja la bodega que ocupaba la Aduana. Los interesados pueden dirijirse en Concepcion a D. Victor Lámas y en Talcahuano a su dueño

36— *José María del Rio.*

TABLAS DE ALERCE. Hai una partida a venta, a precios moderados, en la curtiembre nueva de Don Domingo Rodriguez. En el mismo establecimiento se encuentra la persona encargada de la venta. 45—

FABRICA DE ACEITE VEJETAL. [illegible] ofrece en venta por mayor y menor

Aceite de linaza crudo.
Id. id. cocido.
Id. de nabo para lámparas de superior calidad.

Las personas que deseen comprar alguna cantidad, pueden dirijirse a la casa de Don Manuel Gilabet, Nº 32, donde encontrarán muestras a toda satisfaccion.

Concepcion, mayo 17 de 1858.

27— *Juan Garat.*

A VENTA 1000 libras de buena mantequilla, en el DESPACHO DE PROVISIONES del *S. Hoffmann.*

Esquina de la casa de Don Manuel María Henriquez. 73—

JAMONES de la mejor calidad, mantequilla y manteca de puerco, hai constantemente en casa de

27— *Federico Rueff.*

Hotel del Universo.

Los que suscriben avisan al público en jeneral y en particular a los viajeros, que han tomado a su cargo el Hotel Sebastopol, rehabilitándolo todo de nuevo y poniéndolo sobre un pié que nada dejará que desear a los concurrentes. La mesa se hallará servida siempre con la reconocida delicadeza de la cocina francesa, y mediante un cuidadoso y esmerado servicio, procurarán los empresarios a sostener este hotel en un estado digno de sus favorecedores.

50-13 *Truc y Lambert.*

Muebleria alemana.

Calle del Comercio N. 125.

Hai constantemente un surtido de muebles de todas clases, trabajados con todo esmero y elegancia.

Se admiten órdenes por artículos concernientes a nuestro oficio, las que serán ejecutadas con puntualidad y a precios los mas moderados.

Thielemann y Appel.

LICORES. Tenemos en nuestras bodegas del Tomé a venta, por mayor y menor,

Mostos,
Aguardiente,
Chicha de manzana,

ya sea con vasija o sin ella. Para tratar pueden verse en dicho puerto con Don Nemesio Martinez, y en esta con

45-12 m *Martinez Hermanos.*

AJENCIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Ajentes en Valparaiso: *F. W. Schwager e hijo.*

LONDON ASSURANCE CORPORATION,
ESTABLECIDO EN EL AÑO DE 1720.

IMPERIAL FIRE INSURANCE COMPANY en Londres,
ESTABLECIDA EN EL AÑO DE 1803.

Capital £ 1.600.000 o $ 8.000.000.

Los que suscriben, encargados por los ajentes de dichas Compañías en Valparaiso, efectuarán seguros contra incendios, ya sea sobre casas, bodegas, tiendas, efectos, mercaderías, muebles, frutos del pais, y buques en la bahía, a premios moderados.

Los siniestros que ocurriesen, serán arreglados y pagados por los referidos ajentes en Valparaiso, sin la menor demora.

Guillermo G. Délano y Ca.

10— *Calle de San Martin Nº 41.*

EL CURICANO.

En esta imprenta se reciben suscripciones a este interesante periódico que se publica en Curicó dos veces por semana: su importe 2 ps. 40 cts. por trimestres anticipados.

ITINERARIO DEL VAPOR CLODA ENTRE VALPARAISO Y PUERTO MONTT.

Salida de Valparaiso	el 10	de cada	mes.
Llegada a Constitucion	el 11	„	„
„ al Tomé	el 12	„	„
„ a Talcahuano	el 12	„	„
„ a Lota	el 13	„	„
„ a Valdivia	el 14	„	„
„ a Ancud	el 15	„	„
„ a Puerto Montt	el 16	„	„
Salida de Puerto Montt	el 18	„	„
Llegada a Ancud	el 18	„	„
Salida de Ancud	el 19	„	„
Llegada a Valdivia	el 20	„	„
„ a Lota	el 21	„	„
„ a Talcahuano	el 22	„	„
„ al Tomé	el 22	„	„
„ a Constitucion	el 23	„	„
„ a Valparaiso	el 24	„	„

VAPOR POLYNESIAN.

Llega a Talcahuano los dias 8, 18 y 28 de cada mes.

Sale para Valparaiso los dias 1, 11 y 21 de cada mes.

FOLLETIN.

La Estrella del Sud.

CAPITULO III.

¡Tarde piace!

(Continuacion.)

Y la imájen de su esposo, de su hijo, de su padre, el recuerdo del juramento que le hiciera de no quebrantar jamás sus deberes, sacudian convulsivamente su corazon, y arrancaban a sus ojos lágrimas de fuego, inútiles ¡ai! como la lluvia despues de un incendio que ha talado los campos, convirtiendo en humo y cenizas, las doradas espigas, y los árboles y las plantas, y hasta la choza del infeliz labrador.

La vehemencia del dolor físico, unida a la impotencia de encontrarle remedio, suele trastornar el juicio mientras dura, y a muchos los ha vuelto locos para siempre. Qué diremos del dolor moral, mil veces mas terrible y abrumador? ¿Quién puede enumerar cuantas torturas sufre el alma, cuantas punzadoras espinas se clavan en el corazon, cada vez que el pensamiento con la velocidad de un rayo luminoso, sacude las fibras del cerebro, y arrastra en pos de sí su fúnebre cortejo de imájenes y recuerdos matadores?

Lo que sufria Emirene como mujer, como esposa, como hija, como madre, como amante, escede a toda ponderacion.

¡Oh! deber mui duro, mui horrible, no amar a un hombre, odiarle, desear vengarse y tener que entregarse a él..... Entregarse.... en el acto, donde él mande, herida en el alma por sus agravios, postrada por la fiebre, sobresaltada por el temor de lo que le sucederia cuando volviese a su casa....Mui duro, si, mui humillante tener que responder con halago a sus caricias, y tal vez provocar la risa y los sarcasmos si se rebajaba a pedirle piedad, si recordaba los jenerosos y caballerescos sentimientos de que algun dia hizo alarde para envolverla en sus pérfidos lazos.....

Y esta tristísima situacion, era la situacion de la esposa de Don Juan. ¡Pobre Emirene!

¡Nunca nos eras tan hermosa y bella! Quizá no fuera perseguida tanto!

El ruido de la llave le indicó que el marqués estaba dentro y que cerraba la puerta.

En tan solemne trance alzó ella los ojos al cielo, y cruzó las manos en actitud de orar... volvió a inclinar la cabeza, y siguió llorando amargamente... todo en menos espacio del que se necesita para leerlo.

El embozado arrojó la capa y el sombrero sobre el sofá, y con paso apresurado llegó hasta el umbral de la alcoba.

Al parecer iba resuelto a suplicar a su compañera que tuviese la bondad de pasar a la sala cuatro minutos; acaso deseaba hacerle alguna pregunta sobre su conducta anterior; tal vez queria verla al resplandor de la bujía, y gozarse en su turbacion y en su llanto!... Quién sabe! ¡son tan caprichosos los hombres!

Pero al notar que escondia el rostro en el pañuelo por no mirarle, varió de resolucion, y como si una idea repentina le iluminase, se golpeó la frente retrocedió rápidamente, apagó la lámpara...

And then, God knows what next, I
[can t go on:
I'm almost sorry that I e er begun.

Nos quedamos a oscuras, lectores y lectoras, y yo no soi gato para ver en las tinieblas; gracias si distingo los objetos a la radiosa claridad del sol. Tampoco estoi autorizado para quebrantar el artículo 135 de nuestra Constitucion, que dice *ad pedem literæ*.

"La casa del ciudadano es un sagrado inviolable. De noche nadie podrá entrar en ella sin su consentimiento: y de dia, solo de órden espresa del juez competente, por escrito, y en los casos determinados por lei."

Con arreglo a esto, amigos mios, si teneis curiosidad de saber lo que pasó, mañana impetraremos el permiso del majistrado competente, y con todas las formalidades del derecho, se levantará un sumario en el teatro mismo de los sucesos, autorizado por dos escribanos y el suficiente número de testigos para hacer fé en juicio. Entretanto consolemonos diciendo: *¡Tarde piace! ¡tarde piace!*

CAPITULO IV.

Quid pro quo.

Signori e cavalleri innamorati,
Cortesi damijelle e graziose,
Venite qui davanti e ascoltati
L'alte aventure e le guerre amorose.

Pues señor, buena va la danza! acabamos con el *tarde piace* y empezamos con *quid pro quo* reforzado con cuatro versos en gabacho itálico, para mas claridad. ¡Están frescos los lectores que no posean mi estraordinaria erudicion lenguística! ¡Los titulillos son claros que digamos! Se parecen a algunos títulos que ahora se conceden allá, lejos, mui lejos, en el pais de los Kalmucos, los cuales no por ser medio turbios los sujetos en quienes recaen, dejan de sonar como si significasen o valiesen algo.

Los malos vicios de la literatura se han comunicado a la política; todo se quiere disfrazar con palabras huecas, sonoras y retumbantes que a fuerza de oirse repetir mal y emplearse peor, han perdido el prestijio que gozaran en otros tiempos. ¡Ruede la bola y siga la embrolla! Imitemos a los grandes maestros, y a falta de hechos, de ideas y de valor real, parapetemos tras una palabrilla o un titulito de esos que deslumbran y encantan al vulgo, es decir, a la jeneralidad, que no entiende el busilis y se queda con un palmo de narices ante cualquier *quid pro quo*.

Habiendo apagado el ciudadano de la capa la luz, nos quedamos sumerjidos en la mas profunda oscuridad, y me fué fisicamente imposible distinguir lo que pasaba en el interior de la alcoba. Tomaré, pues, el hilo de mi narracion algunos minutos despues, cuando la sala volvió a encontrarse iluminada por haber el susodicho caballero tenido la galanteria de encender la lámpara otra vez.

Hecha esta operacion, que Emirene encontró mui escusada e impertinente, en vez de marcharse, sentóse en el sofá, esperando tranquilamente a que saliese su compañera.

Ella en tanto, deseosa de alejarse, habíase puesto el manto y solo esperaba oir abrir la puerta para salir tras él.

Pero pasaron ocho, diez quince minutos, y la puerta no se abrió.

Entonces Emirene, sacando fuerzas de flaqueza, con la cabeza baja y el pañuelo en los ojos, atravesó la sala, y se detuvo en la puerta buscando a tientas la llave.

¡Oh rabia!.... el infame la habia sacado: sin duda queria añadir la burla al insulto.

EL AMIGO.

CONCEPCION, Enero 10 de 1859.

Vapor del Norte.

El *Polynesian* nos ha traido fechas de Valparaiso hasta el 6, de Santiago hasta el 5 del corriente y de Copiapó hasta el 31 del pasado. La divina providencia etc. (véase los discursos presidenciales).

—Los reos de la conspiracion de las pistolas, de Talca, han sido remitidos a la penitenciaria, en virtud de la conmutacion de la pena capital impuesta por el consejo de guerra, como aparece por los decretos que copiamos a continuacion.

Santiago, enero 5 de 1859.

Por el Ministerio de Justicia, con fecha 3 del presente, se me comunica el supremo decreto que sigue espedido con la misma fecha.

"De acuerdo con el Consejo de Estado, vengo en conmutar la pena de muerte impuesta a los reos de conspiracion don José Domingo Canto, Andres Aravena, Pedro Nolasco Cubillos, Celestino Céspedes, Manuel Sepúlveda y Lorenzo Mendoza, al primero en diez años, y a los restantes en ocho de cárcel penitenciaria o en relegacion a Magallanes, debiendo por ahora permanecer en aquel establecimiento. Comuníquese."

Lo traeribo a US. para su conocimiento previniéndole que desde luego puede disponer VS. la traslacion de los mencionados reos a la cárcel penitenciaria, para lo que adjunto a US. cópias de las sentencias y del indulto que dejo trascrito.

Dios guarde a US.

Santiago enero 5 de 1859.

Recíbanse en la cárcel penitenciaria, por el tiempo de su condena, a los reos don José Domingo Canto, Andres Aravena, Pedro N. Cubillos, Celestino Céspedes, Manuel Sepúlveda y Lorenzo Mendoza.—Anótese.—*Cuevas*—*Cárlos A. Rogers*, secretario.

Esta manera de indultar es propia a las intenciones paternales de nuestro bondadoso *amo*; solo admiramos que todavia no haya adoptado el sistema de su grande y buen amigo el Czar de las Rusias, quien indulta la pena capital con mil azotes con el famoso *cancha!*

—D. Jacinto Nuñez, impresor responsable de la *Actualidad*, ha interpuesto el recurso de nulidad contra el veredicto del jurado que le condena a tres años de destierro.

—Por decreto del ministerio de Hacienda, con fecha 3 del corriente, se establece que la tarifa de avaluos del 15 de diciembre de 1857 quedará vijente por otros seis meses.

—Se nos dice que se ha pedido a los editores del *Mercurio* una fianza de 50,000 pesos para que pueda aparecer durante el estado de sitio, y que luego deberá volver a publicarse, habiéndose ya presentado las fianzas para su aprobacion.

—El primer jurado de la acusacion entablada por el fiscal contra el *Eco de San Fernando*, ha declarado: "Ha lugar a formacion de causa." Es lójico.

—El *Comercio* de Valparaiso dice que luego irá el ministro del Interior don Jerónimo Urmeneta para Coquimbo para restablecer su salud.

—Con fecha 4 del corriente se ha aprobado el presupuestode los gastos de la municipalidad de Talcahuano, que asciende a la cantidad de 10,184 pesos, entre ellos 100 pesos en via de subvencion al periódico oficial.

—Se ha aprobado el reglamento para la contribucion de serenos de los pueblos de Coronel y Lota.

—En Valparaiso se ha fallado la causa reconocida por la revolucion de los cigarros; el consejo de guerra condena a ocho acusados a la pena capital, y a los demas a prision por mas o ménos tiempo. Es lójico! Lo mas curioso que encontramos en la sentencia es que don Pedro P. Lujan, a quien los periódicos del gobierno llamaron el promotor principal de la conspiracion, ha salido absuelto, por falta de pruebas contra él, pero recomendándose a la autoridad vijile sus pasos posteriores. Doctores tiene etc.

Los vecinos de Illapel han comprado una imprenta para publicar un periódico que dilucide y defienda los derechos de aquella localidad.

—El *Meteoro* debió salir el 30 del pasado para Magallanes, para llevar víveres a aquella colonia.

—El *Comercio* dice que el presidente con todos sus ministros debia venir luego a Valparaiso, para quedar allí durante todo el verano. Les parecerá demasiado sofocante la atmósfera de Santiago? O preferirán respirar las brisas de la mar a bordo de algun buque de guerra inglés?

—Se ha nombrado a don Ramon Aldunate y Lastra gobernador del departamento de Osorno.

—En Copiapó ha circulado la siguiente

ESPOSICION.

Por las piezas que anteceden, el pueblo de Copiapó se convencerá que las inmunidades y existencia del cabildo han sido anuladas por la voluntad antojadiza del Intendente de esta provincia que a despecho de leyes existentes se ha convertido en árbitro absoluto, negándole a ese, aun aquellas facultades que son la salvaguardia de los intereses locales y que constituyen la esencia y la importancia del poder municipal. Seguros de que han sido y de que serán ineficaces las mas rectas intenciones para procurar el bien, aun en la estrechísima esfera de accion que nos deja la restrictiva lei de municipalidades, y no queriendo cargar con la responsabilidad de actos, no solo consentidos sino reprobados por nosotros, nos presentamos a nuestros comitentes a fin de hacerles palpable el abuso de fuerza de que es víctima la municipalidad y que por nuestra parte nunca hemos olvidado los deberes anexos a nuestros cargos. Obedeciendo a las inspiraciones de nuestra dignidad ofendida como miembros de esa corporacion y como ciudadanos abandonaríamos nuestros puestos, pero de ello nos retrae la íntima conviccion de que con nuestra retirada alegraríamos a los secuaces de una administracion que no contenta con absorver todas las libertades, intenta ahogar hasta las pocas voces independientes que defienden la agonizante moralidad y la justicia en el naufrajio jeneral.

En tan penosa situacion, ya que nos es prohibido hacer el bien, séanos permitido resistir al mal oponiéndole la barrera de la desaprobacion. Cuando los ajentes del poder traicionan el caracter que invisten y amurallados en la fuerza creada para protejer al pueblo con cuyos dineros se paga y alimenta, la convierten en instrumento de opresion y amenaza ¿que recorso queda entonces a los buenos? Qué a los cabildos, creados por el pueblo y para el pueblo, si su influencia paternal se estrella en la malevolencia del Ejecutivo? Denunciar el mal, hablar en alta voz a fin de despertar la opinion e interesar el patriotismo.

Copiapó, Diciembre 18 de 1858.

A. Carrasco Albano.—Valerio Castillo.—Felipe S. Matta.

Correspondencias.

CORONEL.

Enero 1.° de 1859.

No deja de asombrar el progreso de la industria carbonifera de este lugar, como se deduce por el solo hecho de la esportacion durante el último trimestre del recien espirado año; que es como sigue:

Movimiento marítimo que ha habido en el puerto de Coronel, provincia de Concepcion en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1858.

ENTRADAS.

Octubre 1? Fragata nacional Chile, 477 toneladas, capitan Euduza, de Mejillones, lastre.
2 Bca ing. Lockerby, 467 t., c. Thompson, de Guayacan, lastre.
3 Barca nac. Ana Cristina, 307 t., c. Kreger, de Chañaral, lastre.
8 Goleta nac. Mocha, 38 t., c. Argmar, de Lota, frutos.
10 Barca nac. Tres Amigos, 257 t., c. A. Daffino, de Valparaiso, lastre.
Barca danesa Fortunada, 140 t., c. Royson, de Valparaiso, lastre.
Goleta nac. Aventurera, 44 t., c. L. Rebor, de Lota, frutos.
16 Barca nac. Evans, 330 t., c. Evans, de Iquique, lastre.
19 Vapor n.-amer. Hermann, 1600 t., c. Cavind, de Lota, lastre.
Vapor n.-amer. Polynesian, 475 t., c. Roger, de Talcahuano, mercaderias.
25 Goleta nac. Mocha, 38 t., c. J. Agiar, del Tomé, frutos.
26 Frag. nac. Felicidad, 435 t., c. J. M. Larrázabal, de Mejillones, last.
Barca nac. Providencia, 563 t., c. J. Fernandez, de Pisagua, lastre.
28 Frag. nac. M. Cousiño, 516 t., c. H. Morwich, de Caldera, lastre.
29 Vapor n.-amer. Polynesian, 475 t., c. Rogers, de Talcahuano, mercad.
30 Vapor nac. Fósforo, 80 t., c. C. Rogsen, de Valparaiso, mercaderias.
Berg. goleta nac. Cármen Milagro, 49 t., c. J. Vasquez, de Ancud, mercaderias.
31 Barca hamburguesa Johannes y Helene, 250 t., c. J. Jensen, de Iquique, lastre.
Berg. nac. Catalina, 168 t., c. Kyhll, de Cobija, lastre.
Noviembre 3. Goleta nac Aventurera, 44 t., c. Carruchi, de Carampangue, frutos, a la órden.
4 Barca nac. Guillermo, 293 t., c. Iravess, de Iquique, lastre, a Brothers.
Goleta nac. Mocha, 38 t., c. Aguiar, de Santa Maria, aceite, a la órden.
Fragata nac. V. Castillo, 473 t., c. Rocca, del Callao, lastre, a Nebel.
6 Frag. n.-amer. Oliver Jordan, 1,219 t., c. Frost, de Valparaiso, lastre, a Mackay.
7 Berg. nac. Africano, 197 t., c. Chiesa, de Coquimbo, lastre, a Mackay.
10 Barca hamburg. Gundela, 352 t., c. Eckmann, de Valparaiso, lastre, a Nebel.
11 Barca nac. Magdalena, 300 t., c. Frese, de Guayacan, lastre, a la órden.
Barca nac. Europa, 232 t., c. Olivier, de Coquimbo, lastre, a la órden.
Berg. nac. J. Tocornal, 243 t., c. Marcks, de Carrisal B., lastre, a Cotapos.
Frag. nac. Flora, 453 t., c. Buncheuburg, de Lota, lastre, a Mackay.
Barca nac. Catharina Hayes, 293 t., c. Jobsen, de Huasco, lastre, a Brothers.
12 Frag. nac. Susana, 585 t., c. Thiclen, de Valparaiso, lastre y mercaderias, a Mackay.
Barca nac. Inca, 273 t., c. Krag, de Valparaiso, lastre, a Cotapos.
15 Barca napolitana Teti, 483 t., c. Cacace, de Coquimbo, last., a Cotapos.
16 Frag. nac. Eulojia, 486 t., c. Davis, de Valparaiso, lastre, a Cotapos.
17 Berg nac. J. Melgarejo, 253 t., c. Frederickson, de Coquimbo, lastre, a Rojas.
19 Vapor n.-amer. Polynesian, 475 t., c. Willson, de Talcahuano, mercaderias, a Nebel.
20 Barca nac. Ludomilia, 291 t., c. Vacari, del Callao, lastre, a la órden.
24 Goleta nac. Aventurera, 44 t., c. Carruchi, de Lota, trigo, a la órden.
Diciembre 2 Berg. nac. Castor, 293 t., c. M. Gregor, de Caldera, lastre, a Reeves.
3 Goleta holandesa Zechond, 186 t., c. Fisser, de Valparaiso, last., a Reeves.
Barca nac. Lautaro, 296 t., c. Goodvid, de Iquique, lastre, a Rojas.
4 Barca nac. Ana Cristina, 307 t., c. Kröger, de Carrisal B., lastre, a Rojas.
13 Berg. nac. D. Regalon, 173 t., c. Guerrero, de Flamenco, lastre, a la órden.
Goleta nac. Aventurera, 44 t., c. Carruchi, de Lota, frutos, a la órden.
20 Vapor n.-amer. Polynesian, 475 t., c. Willson, de Talcahuano, mercaderias, a Nebel.
21 Barca nac. Cármen, 231 t., c. Helms, de Lota, lastre, a Mackay.
24 Frag. nac. A. Rey, 406 t., c. Manuso, de Arica, lastre, a la órden.
Barca nac. Landa, 252 t., c. Heyder, del Carrisal B., lastre, a Rojas.
Barca danesa Johannes, [illegible], c. Fheisen, de Iquique, lastre, a Cotapos.
27 Goleta nac. Mocha, 38 t., c. Laline, de Lota, frutos, a la órden.
28 Barca nac. Tres Amigos, 254 t., c. Cortina, de Coquimbo, last. a Rojas.
Barca nac. Ana Isabela, 290 t., c. Tinn, de Caldera, lastre, a Rojas.
Berg. nac. Victoria, 139 t., c. Jessen, de Carrisal B., last. a Cotapos.
29 Vapor de la Rep. Maule, c. Señoret, de Constitucion.
31 Barca ing. Nelson, 549 t., c. Lawson, de Valparaiso, last., a Mackay.

SALIDAS.

Octubre 6 Barca nac. Carlota, 271 t., c. Larrázabal, para Valparaiso, 390 toneladas carbon, por J. Rojas.
9 Barca nac. Landa, 252 t., c. Heyder, para Carrisal B., 440 t. carb., por J. Rojas.
11 Barca nac. Ana Cristina, 307 t., c. Kreger, para Chañaral, 513 t. carbon, por Nebel.
Goleta nac. Mocha, 38 t., c. Agiar, para Talcahuano, 56 t. carb. por Mackay.
12 Goleta nac. Aventurera, 44 t., c. Carruchi, para Talcahuano, 40 t. carbon, por Nebel.
15 Berg. nac. Castor, 293 t., c. M. Gregor, para Caldera, 350 t. carb., por Reeves.
19 Vapor n.-amer. Polynesian, 475 t., c. Rogers, para Talcahuano, 90 t. carbon, por Nebel.
21 Barca danesa Fortunata, 140 t., c. Boysen, para Iquique, 350 t. carb., por Cotapos.
23 Barca nac. Evans, 330 t., c. Evans, para el Tomé, 50 t. carb., por Mackay.
Vapor n.-amer. Hermann, 1600 t., c. Cavindy, para Valpareiso, 900 t. carb. por Nebel.
28 Goleta nac. Mocha, 38 t., c. Agiar, para Santa Maria, lastre por el capitan.
29 Frag. nac. Matias Cousiño, 516 t., c. Morwich, para Lota, lastre, por Mackay.
Vapor n.-amer. Polynesian, 475 t., c. Rogers, para Talcahuano, 80 t. carbon, por Nebel.
Noviembre 2 Frag. nac. Chile, 477 t., c. Escozura, para Caldera, 1110 t. carbon, por Nebel.
3 Barca ing. A. Lockerby, 467 t., c. Thompson, para Carrisal B., 700 t. carbon, por Rojas.
5 Barca nac. A. Guimaraens, 475 t., c. Stewart, para Totoralillo, 877 t. carbon, por Cotapos.
8 Goleta nac. Aventurera, 44 t., c. Carruchi, para Lebu, mercaderias, por Alemparte.
10 Barca hamburguesa Joh. y Helene, 250 t., c. Jensen, para Iquique, 370 t. carbon, por Cotapos.
Goleta nac. Mocha, 38 t., c. Aguiar, para Lota, aceite, por el capitan.
11 Vapor nac. Fósforo, 80 t., c. Boysen, para Valdivia, surtido, por el capitan.
12 Barca nac. Tres Amigos, 254 t., c. Cortina, para Coquimbo, 600 t. carbon, por Rojas.
Barca nac. Europa, 232 t., c. Olivier, para Lota, lastre, por el cap.
13 Barca nac. Providencia, 563 t., c. Fernandez, para Valparaiso, 837 t. carbon, por Nebel.
14 Frag. nac. V. de Burdeos, 588 t., c. Roberto, para Iquique, 900 t. carbon, por Nebel.
15 Berg. nac. Catalina, 169 t., c. Kyhll, para Iquique, 240 t. carbon, por Cotapos.
19 Vapor n.-amer. Polynesian, 475 t., c. Willson, para Talcahuano, 80 t. carbon, por Nebel.
Berg. nac. Africano, 197 t., c. Chiesa, para Iquique, 350 t. carbon, por Mackay.
Berg. gol. nac. C. Milagro, 49 t., c. Vasquez, para Valparaiso, maderas, por el capitan.
25 Goleta nac. Aventurera, 44 t., c. Carruchi, para Talcahuano, trigo, por el capitan.
26 Frag. nac. Felicidad, 435 t., c. Sabina, para Iquique, 730 t. carbon, por Rojas.
27 Barca nac. Guillermo, 293 t., c. Travess, para Iquique, 570 t. carbon, por Cotapos, con escala en Valparaiso.
28 Barca nac. C. Hayes, 293 t., c. Hill, para Iquique, 600 t. carbon, por Nebel, con escala en Valparaiso.
30 Frag. nac. V. Castillo, 473 t., c. Rocca, para Valparaiso y Callao, 661 t. carbon, por Nebel.
Diciembre 1? Berg. Nac. J. Tocornal, 243 t., c. Marcks, para Cobija, 453 t. carbon, por Nebel.
4 Barca hamburguesa Gundela, 352 t., c. Eckmann, para Valparaiso, 500 t. carbon, por Nebel.
8 Frag. nac. Flora, 453 t., c. Buncheuburg, para Coquimbo, 894 t. carbon, por Mackay.
Berg. nac. J. Melgarejo, 253 t., c. Frederickson, para Carrisal B., 600 t. carbon, por Rojas.
9 Barca nac. Inca, 273 t., c. Krag, para Iquique, 500 t. carbon, por Cotapos.
10 Barca nac. Magdalena, 300 t., c. Frese, para Iquique, 722 t. carbon, por Reeves.
11 Frag. n.-amer. Oliver Jordan, 1,219 t., c. Frost, para San Francisco, 1521 t. carbon, por Mackay.
21 Barca nac. Ludomilia, 290 t., c. Vacari, para Totoralillo, 600 toneladas carbon, por Rojas.
Vapor n.-amer. Polynesian, 475 t., c. Willson, para Talcahuano, 90 t. carbon, por Nebel.
22 Frag. nac. Susana, 585 t., c. Thiclen, para Iquique, 1930 t. carbon, por Mackay.
24 Berg. nac. D. Regalon, 173 t., c. Guerrero, para Talcahuano, 250 t. carbon, por Nebel.
26 Barca napolitana Teti, 483 t., c. Cacace, para Herradura, 876 t. carb., por Cotapos.
29 Vapor de la Rep. Maule, c. Señoret, para Lota.
31 Gol. holandesa Zechond, 186 t., c. Fisser, para Cobija, 300 t. carbon, por Reeves.

Movimiento marítimo de embarcaciones cuyo porte no escede de ocho y cinco toneladas, que ha habido en el puerto de Coronel, en los meses de noviembre y diciembre últimos, y las cuales no pagan derecho alguno.

ENTRADAS.

Noviembre 4 Goleta Benita, c. Balbontin, de Arauco, frutos.
8 Gol. Lota, c. Acevedo, del Tomé, afrecho.
9 Gol. Esperanza, c. Barriero, del Tomé, frutos.
16 Balandra Feliz Araucana, c. Gonzalez, de Arauco, frutos.
Pailebot Molly, c. Leiva, de Arauco, maderas.
Gol. Benita, c. Balvontin, de Carampangue, frutos.
22 Gol. Lota, c. Acevedo, de Lirquen, ladrillos.
23 Gol Benita, c. Balbontin, de Tubul, trigo.
Gol. Estrella de Arauco, c. Suares, de Tubul, frutos.
25 Gol. Esperanza, c. Vasquez, Carampangue, frutos.
Diciembre 1? Gol Benita, c. Balvontin, de Carampangue, frutos.
Balandra Voladora, c. Rodriguez, de Arauco, frutos.
2 Balandra Flor del mar, c. Moraga, de Tubul, frutos.
3 Gol. Rosario, c. Chaparro, de Carampangue, trigo.
4 Pailebot Molly, c. Leiva, de Carampangue y Lota, maderas.
9 Gol. Lota, c. Acevedo, de Lirquen, ladrillo.
Balandra Feliz Araucana, c. Aguayo, de Arauco, trigo.
12 Balandra Voladora, c. Rodriguez, de Arauco, frutos.
21 Pailebot Adelaida, c. Lefrane, de Arauco, frutos.
22 Balandra Voladora, c. Rodriguez, de Arauco, frutos.
23 Gol. Esperanza, c. Vasquez, de Arauco, maderas.
Gol. Lota, c. Acevedo, de Arauco, lastre.
29 Balandra Feliz Araucana, c. Vasquez, de Carampangue, maderas.
31 Bal. Voladora, c. Rodriguez, de Arauco, frutos.

SALIDAS.

Noviembre 5 Gol. Benita, c. Balbontin, para Carampangue, lastre.
10 Gol. Esperanza, c. Baliere, para Lota, frutos.
11 Gol. Lota, c. Acevedo, para Lirquen, lastre.
18 Balandra Feliz Araucana, c. Gonzalez, para Arauco, lastre.
19 Gol. Benita, c. Balbontin, para Carampangue, lastre.
24 Pailebot Molly, c. Leiva, para Carampangue, lastre.
Gol. Estrella de Arauco, c. Suares, para Carampangue, lastre.
25 Gol. Benita, c. Balbontin, para Carampangue, lastre.
29 Gol. Lota, c. Acevedo, para Lirquen, lastre.
Diciembre 3 Gol. Benita, c. Balbontin, para Carampangue, lastre.
3 Gol. Esperanza, c. Vasquez, para Lirquen, frutos.
4 Balandra Voladora, c. Rodriguez, para Arauco, lastre.
6 Bal. Flor del mar, c. Moraga, para Tubul, lastre.
7 Gol. Rosario, c. Chaparro, para Carampangue, harina.
10 Pailebot Molly, c. Leiva, para Carampangue, lastre.
Balandra F. Araucana, c. Aguayo, para Arauco, lastre.
16 Bal. Voladora, c. Rodriguez, para Arauco, lastre.
21 Gol. Lota, c. Acevedo, para Arauco, lastre.
26 Paileb. Adelaida, c. Lefrane, para Arauco, lastre.
Bal. Voladora, c. Rodriguez, para Arauco, lastre.
27 Gol. Esperanza, c. Vasquez, para Lirquen, lastre.
Gol. Lota, c. Acevedo, para Talcahuano, lastre.

Siento no tener a la vista los estados que de otros periodos se han publicado sobre la materia, para comparar y poner en evidencia el incremento y mayores proporciones que toma la esplotacion de esa naciente industria. Se ve que [illegible] capitales jiran los empresarios en dicho negocio; pero mucha parte se malgasta infructuosamente, como lo demostraré en un otro articulo, por dar lugar en este a decir algo por otro tema.

Es jeneral la aceptacion con que han recibido los vecinos de Coronel a los nuevos subdelegados, civil y marítimo.

El primero ha quitado varias gabelas injustas impuestas arbitrariamente por su antecesor, que gravaban a los pobres; ha aumentado y reformado el cuerpo de jendarmes, notándose el buen servicio de este por la cesacion de robos, muertes y muchos otros vicios con que se iba plagando este pueblo: el pesado pavimento de las ecalles, poco a poco va convirtiendose en un piso firme, aunque se nota lentitud por ahora en este trabajo.

El subdelegado marítimo, ha destruido por su parte muchos vcaios y desórdenes que estaban en práctica referentes a las tripulaciones, enganches de marineros, y de lastre de buques, dictando para este último caso, un reglamento a fin de mantener inofólume el buen fondeadero de esta bahia, designando parajes donde deban arrojar su lastre conminando con fuertes multas a los contrafactores.

Diligencias.—El empresario del coche establecido y subvencionado en esta línea, comunicándonos con Concepcion, merece un voto de gracias por el oficioso comedimiento de traer la correspondencia a veces en dias que no son de su obligacion. Por otro lado, merece un voto de censura, por la descortesia que acostumbra en la recepcion de pasajeros, no obstante que manden estos solicitar y pagar sus asientos, indicando cada uno su casa y el estár listos, pues de seguro que esten en la misma calle por donde forzosamente ha de pasar el coche el cochero se detiene (si es por casualidad que anda sin esplin) para que monten instantáneamente; pero con esplin el individuo ¡pobres pasajeros! nequaquam! aunque lo pongan en jaque. Se espera que en lo sucesivo, siga el cochero la costumbre que se observa en todas partes, que aun el armatroste mas pesado busca al pasajero en un punto dado, y no este al carro.

Baños.—Los hai mui cómodos en este lugar en la ensenada de Puchoco y de Playa Negra como tambien de agua dulce. He sido informado que se trata de establecer pronto unos baños flotantes en lugar cómodo, aunque a mi juicio creo de preferencia los ante dichos, adhiriéndome al dictámen de las señoras residentes aqui como el de algunas otras de Santiago y Valparaiso que han estado a bañarse en dias pasados, las que han prometido volver en la presente estacion. ¿Porque las bellas vecinas del Bio-bio no nos favorecen con su presencia? crecerán mas cómodos y abundantes de recursos a Talcahuano y Penco de ninguna manera, en sentido alguno: apelo al testimonio de varias señoritas penquistas quienes nos han visitado y otras que han estado de tránsito, llevando unas y otras mui buenos recuerdos de Coronel, significandolos con manifestaciones espontáneas, a quienes se les conserva grata memoria entre nosotros.

...estolendas.—Desde el antepa... se celebra con rotorio entusiasmo ...os pieniks, mui repetidas tertulias, paseos al campo con mucha animacion, han tenido lugar en estos dias. Forzoso es decirlo (perdonenme ...se crean ofendidas) se ha notado en toda reunion la suma falta de esas bellas silfides, verdaderos ornatos y ...ntos de la sociedad; por manera que los dandys poco vivaces, sufren en reuniones mil contorciones y aspiraciones, hasta poner en riesgo los bi...

Casas.—Hai varias de mas o ménos capacidad y decencia que se arriendan por largo o corto tiempo. En la imprenta del "Amigo" se dirá con quien tratar.

...ajantes.—Dos versatiles colaboradores del periódico que UU. llaman tai... uno de prosa jactanciosa y el otro de prosaismo singular, se han ausentado poco ha de este pueblo, me aseguran que van a suplicar los ascensos correspondientes, como bastardos hijos de Cuarenta mil.

...arbon.—No obstante la fuerte esportacion hai existencia ... de cuatro mil toneladas, agregando diez mil ...das que es en lo que prudentemente se estima la espendicion mensual de mineral en la actualidad.

Los mineros y comerciantes de ésta ... a elevar una solicitud al S. G. pidiendo que el vapor subvencionado que hace la carrera del Sur de la República toque en este puerto en sus viajes de ida y vuelta por exijirlo asi el estado actual de las industrias de los recurrentes. Para otra vez remitiré a UU. copia de esa pieza.

Es mui de notar el sentimiento e irritacion que han causado en los vecinos de este pequeño pueblo, los últimos virulentos desatinos del actual gobierno erijiendose en sultan de las provincias de Santiago, Valparaiso y Aconcagua, declarandolas de la manera mas brusca e injustificable, bajo el imperio de la monstruosa dictadura. ¡Desventurado Chile! ... el grueso volúmen de la tirania con que Montt ... [illegible]

Enero 5 de 1859.

Cumpliendo con lo que prometi a Uds. en mi artículo anterior de trasferirles la solicitud que los mineros, comerciantes y vecinos de este lugar se apresuran a suscribir, para elevar al Supremo Gobierno he tomado del orijinal la cópia siguiente:

S. I. de la P.

Los abajo suscritos mineros, comerciantes y vecinos del puerto de Coronel ante US. respetuosamente esponemos:

Que la importancia y el incremento que cada dia toma este pueblo y las minas de carbon de piedra, situadas a su alrededor, claman poderosamente para que se faciliten en cuanto sea posible las vias de comunicacion tanto por mar como por tierra entre este pueblo y los demas puntos de la República, haciéndose sentir con gran perjuicio al comercio y la mineria la falta que hai a este respecto principalmente por mar.

Que existen jeneralmente en esta bahia diez, quince y mas buques a la carga y muchos de ellos reciben útiles directamente de Valparaiso, y nuestros comerciantes y mineros tambien se surten de aquella plaza de modo que llega a ser casi una necesidad que tengamos un medio pronto y seguro para que lleguen a nuestras manos, por lo menos una vez al mes nuestra correspondencia y mercaderias.

Que el vapor subvencionado por el gobierno que hace la carrera al sur pasa a corta distancia de este puerto y que facilmente podria tocar aqui de ida y vuelta ocasionándose mui poca demora, de este modo tendriamos la seguridad de recibir nuestra correspondencia y pedidos a la plaza de Valparaiso u otros puntos de la costa sin sufrir el atraso que muchas veces padecemos por causa de la incertidumbre e inexactitud de la comunicacion actual.

El contacto directo con las provincias de Valparaiso y Chiloé seria otro resultado de esta medida que aumentaria sin duda el naciente comercio con esas provincias.

Nos confiamos en la proteccion benéfica del gobierno por el deseo que siempre manifiesta en el fomento de las industrias importantes del pais con las que está ligada intimamente la mineria de carbon de piedra: por tanto.

A. US. suplicamos se sirva elevar esta solicitud al supremo gobierno y cooperar en lo posible a fin de que se sirva ordenar que el vapor subvencionado por la nacion en la linea al sur de la república toque en este punto haciendo por lo menos la escala de una hora de ida y de vuelta. Que se despache de la oficina de correos de Valparaiso nuestra correspondencia directamente a este puerto nombrando por su buen servicio un administrador de correos. Es justicia. (Siguen las firmas.)

Me permitiré agregar dos palabras a esta interesante pieza.

Está fuera de duda la necesidad consignada por los solicitantes; su concesion es de importancia vital para este pueblo, por lo que no dudo la buena acojida que el gobierno prestará a esa solicitud.

Soi con la opinion de los recurrentes, en cuanto a no divisar inconveniente alguno para que se les conceda lo que piden; pero si llegase a acontecer algo que entorpezca esta concesion: siempre el gobierno puede hacerles la gracia, y con ganancia del erario, mandando al vapor *Maule* de la República una vez al mes a este puerto y para que tome el carbon necesario al servicio a que está destinado, ahorrando con esto el gobierno un ciento por ciento en el valor del combustible que gasta este vapor. El mismo comandante del citado buque, me ha dicho que le cuesta once pesos en el dia (y con dificultades) la tonelada de carbon. Aqui le puede costar cinco y medio pesos al contado; los tenedores del artículo ponen a bordo de diez y seis a veinte y cinco toneladas por hora y por fin, dos hasta tres dias será a lo mas el tiempo que puede poner el vapor en viaje redondo entre este puerto y el de Constitucion, siendo su residencia jeneralmente en este último.

Calles.—Avanza la compostura con el fin de ... el molesto piso de arena ... la principal llamada Montt. Tambien se están poniendo buenas y cómodas veredas, de las que hai ya mas de tres cuadras concluidas. Tal es el entusiasmo en este sentido, que tratan de asociarse para poner veredas de asfalto, lo que creo no tendrá lugar.

Baños.—Sé de mui buen orijen, que pronto tendremos entre nosotros, cuatro familias que nos hacen el honor de venir por algunos dias. Dos de ellas son de Santiago y las otras dos de Valparaiso. Mui repetidas y entusiastas conversaciones se deben oir entre los leones de esa pequeña sociedad para la recepcion y ... lo posible a las indicadas familias.

Bahia.—... a la ... por ... de haber que los buques ... en ... determinado; y tambien que la concurrencia de buques se hace mas fuerte cada dia, representa esta hermosa bahia un ... en el que ... recrearse la fantástica musa del poeta.

Existencia de buques en este puerto.

Noviembre 16 Fragata nac. Eulojia, de Valparaiso.
Diciembre 2 Bergantin nac. Castor, de Caldera.
13 Goleta nac. Aventurera, de Lota.
21 Barca nac. Cármen, de Lota.
24 Fragata nac. Anjela Rai, de Arica.
„ Barca nac. Laura, de Carrisal B.
„ Barca danesa Johannes, de Iquique.
27 Goleta nac. Mocha, de Lota.
28 Barca nac. Tres Amigos, de Coquimbo.
„ Barca nac. Ana Isabela, de Caldera.
„ Bergantin nac. Victoria, de Carrisal B.
31 Barca inglesa Nelson de Valparaiso.
Enero 1.º Barca nac. Ana Guimaraeins, de Totoralillo.
1.º Fragata nac. Emilia, de Valparaiso.
„ Fragata nac. Chile, de Caldera.
„ Barca nac. Leonor, de Caldera.
„ Barca nac. Concepcion, de Valpso.
„ Bergantin nac Margarita Adelaida, de Coquimbo.
3 Fragata nac. San Rafael, de Chañaral.
„ Barca nac. Los hermanos, de Ancud.
„ Bergantin goleta nac. Pascualita, de Iquique.

De estos hai ocho cargando.

TALCAMAVIDA.

Enero .. de 1859.

La duda es la puerta por donde se sale o se entra a la verdad ha dicho no sé quien: de modo que, las que se me ocurren hoi, no sé tampoco a donde me van a conducir. Mas sencillo todavia: quien boca tiene a Roma llega, dice el viejo refran español. Voi, pues, a hacer a UU. mis preguntas, las cuales no dudo me responderán, ya que UU. estan mas en contacto con los materiales de que se hacen respuestas lejitimas. Ellos son como sigue:

¿Por qué el gobernador no practica la visita del departamento, tan indispensable como necesaria?

¿Por qué el visitador de los establecimientos de educacion, no hace tambien la suya?

¿Por qué el cabildo no se reune jamas en este departamento, ni aun para presupuestar sus gastos, dando lugar por tan culpable desidia a siniestros conceptos?

¿Por qué no se publican alguna vez siquiera las listas de las multas de policia?

¿Por qué se tolera al subdelegado de este pueblo vivir a cinco o seis leguas de él con gran perjuicio de los vecinos; se le permite ser estanquillero; se le deja un hombre de ordenanza, el que ocupa en el servicio domestico; se le consiente que los reos rematados, cumplan el tiempo de condena en el trabajo de su casa, en vez de mandarlos a la cabecera?

¿Por qué aqui se le permite tambien al inspector un ordenanza diario?

¿Por qué, aqui, donde todos los del pueblo, a escepcion del cura, han sido jueces, ahora pocos dias ha sucedido que, habiendo tres inspectores a la vez, no habia quien administrase justicia?

¿Por qué en el distrito de Quilacoya, hai dos estanquillos casi juntos, y aqui solo hai uno con dos o tres mazos de tabaco?

¿Por qué, aqui, que es el pueblo de los perales, se manda pagar seis pesos porque un animal vacuno, se come un gancho, cuando todo el árbol no va a seis reales?

¿Por qué un arrinquin miserable tiene la facultad de cobrar multas, solo por ejercer venganza?

Cansaria a UU. con mis preguntas, pues son infinitas las que tengo que hacer. En tiempos de elecciones es esta cuando los gobernadores suelen abandonar sus poltronas para decir a cuantos encuentran con cara de calificados: vamos a hacer grandes mejoras con nuestros diputados, denos su calificacion. Ganada la eleccion duermen a la bartola, gozando de su triunfo. Esto no admite réplica; por que todo el mundo sabe lo que es un gobernador, que se convierte en un sultan, o señor feudal del departamento. Nada le inquieta sino el mes que trae treinta y un dias; por lo demas, si le viene un bostezo se santigua la boca, y santas pascuas. Algunas veces para disipar el ... se va a la casa, a la pesa, al café a jugar una partida a carambolas; en seguida pregunta al compadre ... el oficio? Si, no, segun el buen o mal humor del ayudante. Estos es mas o ménos la vida de los gobernadores de la Pillata-granza: por que hai otros que Dios nos libre de sus garras.

COMUNICADOS.

AMADOS COMPATRIOTAS Y AMIGOS.

Soi verdaderamente compelido a poner en noticia de Udes. para sus precauciones, que en este pueblo existe un hombre loco, fanático, y necio ad... plura, etc. Estas cualidades y grandes características, de esa alma luciferina y sin par que ambos polos; se prueba sin objecion alguna que pueda simularse, con solo la insanidad capsiosa, que intenta por ella, el despojo y arrebato de mi mui laboriosa fortuna como se le publica y prevaleciendo ...co, dilapidador y demas testimonios y sandeces, que son parto de una desquiciada cabeza, cuyo orijen se ignora como el del temible D. L.: ademas quiere este hombre autómata, reducir a las seras intelectuales, a que crean y digan (por ejemplo) la luz radiante es una densa oscuridad, y la aurora del dia es una tenebrosa noche? ¡Oh Dios! Que de cosas tan aterrantes se miran en el globo que únicamente se perpetran por hombres desnaturalizados, como dice el gran Ovidio en el tomo 1.º de su gran obra; advirtiendo éste que la predicha clase, no solo es susceptible de raptos escandalosos y seductivos cual cometió D. A. con la que ahora se titula su madama. Por este delito se impuso por los romanos la interdiccion del agua y fuego, o la deportacion; y por último en tiempo de los Emperadores se establecieron contra el predicho delito la pena de muerte y confiscacion de bienes segun nuestro fuero juzgo leyes primera y octava, titulo treinta libro quinto. ¿Y quien preguntarán es este? No es necesario ser vaticinio para absolver la interrogacion pero diré a mis amigos para que esten alerta, es este un don Diego Arce, a quien su finado padre no le dejó (por conocerlo) ni un medio en su testamento. ¿Y porqué seria? Por cierto es escusado la respuesta.

Todo lo espuesto nace y tiene su orijen:

1.º de no haberle dado mi fianza para Valparaiso y Santiago de doscientos mil pesos;

2.º poder para tranzar cuentas en este comercio con mis deudores para apropiarse lo ajeno; en compensacion de haberle puesto a que trabajase en siembras a medias en mis dos fundos Membrillo y Pinchen en labores de campo, para lo que le presté el dinero suficiente, segun consta de sus documentos que tengo en mi poder.

Esto era todo lo que yo hacia con mi mui desgraciado hijo y para lo que decia mi contendor se haria el espresado luego de muchas riquezas; por consiguiente ahora las tendrá él en tres años que tiene la relacionada administracion segun el proverbio que dice en cosas semejantes, las razones y consecuencias son iguales.

Soi de Vds., Sres. Editores, su afectisimo S. S. Q. B. S. M.

Francisco Javier Manzanos.

HECHOS JENERALES.

Coronel.—De los interesantes datos con que nos ha favorecido nuestro corresponsal de ese mineral, correspondientes al trimestre último, y que publicamos por estenso en otra columna, recopilamos lo siguiente:

El movimiento maritimo jeneral de entradas y salidas era de 149 embarcaciones de todas clases, repartidas como sigue:

	Entdas.	Sdas.
Embarcaciones mayores de 25 toneladas.	55.	47
Id. menores id.	24.	22

Debemos advertir que ha sido imposible a nuestro corresponsal adquirir los datos de las embarcaciones que no exceden de 25 toneladas, correspondientes al mes de octubre, con lo que tomando el término medio, se aumentaria el movimiento jeneral en 23.

El 4 del presente existian en aquella bahia 21 buques.

La esportacion de carbon ha ascendido en el mismo trimestre a 20,166 toneladas, como sigue:

	Al estranj.	Al cabot.
Octubre	350	2909
Noviembre	4421	4194
Diciembre	4623	3639
	9394	10,772

trasportadas en 28 buques, de ellos 15 al estranjero y 23 al cabotaje.

Los paises estranjeros consumidores son los siguientes:

Perú, Iquique	6462 ton.
Callao	661 „
Norte-América, S. Francisco	1521 „
Bolivia, Cobija	750 „
	9394 ton.

Las minas que han esportado carbon en el trimestre son:

D. Jorje Rojas	3910 ton.
SS. Nebel y C.ª	7101 „
SS. Cotapos y Urmeneta	3832 „
D. Juan Mackay	3901 „
D. N. Reeves	1372 „
	20,166 „

El valor del carbon esportado, avaluándolo en el minimum de cinco pesos tonelada, asciende a 100,830 pesos.

Las embarcaciones menores son las que proveen a los minerales de Coronel y Playa Negra de provisiones de boca, maderas etc., que acarrean de los puertos de Carampangue, Arauco y Tubul, en el departamento de Arauco, haciendo asi participe ese departamento de los ricos beneficios que la providencia nos ha deparado en los minerales de carbon de piedra.

La industria carbonifera progresa diariamente, a pesar de la ninguna proteccion de parte del gobierno, y de los obstáculos que le opone la naturaleza quebrada de los terrenos.

Sentimos no ... que deben existir archivados en la intendencia, para hacer una comparacion con las esportaciones de los años anteriores; pero esperamos que la oficina estadística pondrá al público en posesion de los antecedentes.

Ahogados.—De Talcahuano nos dan mas detalles acerca del triste naufrajio del 6.

"El dia 6, entre las ocho y las nueve de la noche volvia del Tomé una balandrita de media cubierta y que mide como nueve toneladas, con las personas siguientes,—Don Benjamin Doane, socio del astillero ingles que jiraba bajo la razon social de Crossman y Doane, don David Ferguson, dependiente de la casa de los Sres. Nickels Loring y C.ª casado con doña Juana Gonzales, y don Horacio Young americanos, tambien casado con familia de su pais; Juan Lambert, casado; un portugues, artesano que trabajaba en el astillero de los Sres. Crossman y Doane, y dos chilenos, Juan N. Andreus y José Duran. Se han encontrado solo los cuerpos de los dos primeros, y han salido seis botes par rastrearlos demas. Muchas son las conjeturas que se hacen del modo como se haya volcado, por eso no lo comunico a Ud."

Abogados de chicha y nabo.—Estos hombres que pasan entre la jente del pueblo por entendidos, no son otra cosa que una verdadera plaga; pues la cuestion mas sencilla la convierten en laberinto horroroso, azuzando la malicia del menos avisado, sin otro objeto que escamotarle algunos pesos. Para ver si de entre nosotros se puede desterrar esta peste que principia a declararse, vamos a referir lo sucedido en una cuestion sencillisima que se ventila ante el juzgado de Letras, y llamar al mismo tiempo la atencion del Sr. Juez, para que despeje sus oficinas de jentes que hacen tantos perjuicios al pobre.

Don Calisto Yañes a nombre de la testamentaria de don José Maria Puente demanda a un tal Mejias por cobro de pesos. El reconocimiento de firma no ha tenido lugar todavia por ciertos incidentes que no ha estado en el juez evitar; en este intermedio el tal Mejias se asocia con don José Antonio de la Jara y entabla demanda ante el mismo juzgado contra la misma testamentaria, acompañando un recibo mucho anterior al documento en cuestion, y llega la tramitacion hasta ponerle cedulon a la casa, por no haberse encontrado la señora a quien se fué a notificar. Esta no acostumbrada al ruido de una demanda en que se le llama ante un juzgado de Letras, ve llegar a su casa receptores y otros aparatos de tramitacion y mas que todo no acostumbrada a deber a nadie un centavo, se sorprende y cae enferma, motivo que dió lugar al cedulon.

El Sr. juez de Letras sin preveer el lazo que se le tiende, o la malicia que encierra la demanda última, se encuentra con una cuestion doble sobre el mismo asunto. Sin estar aun reconocida la firma de un pagaré, parece mui natural esperar a que lleguen las cosas hasta la liquidacion presentando cada uno sus documentos. Si el recibo de Mejias es abonable reconozca el pagaré y luego presente las cantidades que haya dado, que esto es mui conforme; pero no, tropezó con un abogado de chicha y nabo, ahi lo tiene Ud. metido en una cuestion que le costará sus gordos pesos que le podrian mas bien servir para pagar. Ademas el recibo con que se ha presentado, segun nos han informado, ha sido escrito y no es firmado por el testador: de modo que la malicia de esos hombres que matan su tiempo en las oficinas, imponiéndose de la mas leve sutileza de la chicana forense, ha podido venir a enredar la cuestion mas sencilla, además de los malos ratos que ha hecho pasar a personas timoratas.

Habia un decreto que prohibia a estos hombres mezclarse en cuestiones del juzgado, pero como todo caduca en este mundo el decreto habra pasado tambien al otro mundo a descansar. Un gran servicio haria el Sr. Juez de Letras en hacer un severo ejemplar con esta jente que causa tantos males a una poblacion.

Quien te quiere te hará llorar.—Se oia en una casa vecina el Chas, Chas del chicote; un curioso se acercó al lugar y vió que un hombre se las arremaba a su adorado tormento, porque, diz que no era su cara mitad todavia.—Hombre, le dijo, no le pegue a esa pobre mujer tan recio, déjela U.—No, señor, respondió ella; déjelo que me pegue a su gusto, retirese U. El curioso no tuvo que replicar a una suplica tan elocuente, haciéndose cruces de la orijinalidad de la mujer.

Seminario Conciliar.—El sábado han dado principio los exámenes, segun estaba anunciado. Asistió el Sr. Obispo y el Sr. Rejente de la Corte de Apelaciones, y varias personas mas. En los exámenes que llevan rendidos hasta hoi se deja ver el aprovechamiento de los alumnos.

Nuevos cimientos.—En la reparacion que se hizo al nuevo hospital en la cual se mudaron las chapas nuevas con ... y costó segun ... de ochocientos a mil pesos, cuyas cuentas no se publican, se ensayó una nueva clase de cimientos que ha dado escelentes resultados. Habia que trabajar un tabique de ladrillo en un salon cuyo piso era entablado, cualquiera persona vulgar de estos que no entienden las cosas habria recurrido al antiguo método de hacer cimientos de piedra o ladrillo; pero por fortuna el trabajo estaba encomendado a jente de seso que todo lo sabe, y lo entiende y no quiere someterse al vulgar procedimiento conocido, sino que se plantó sobre el entablado y levantó sobre él el tabique. Ahora ha sido preciso echarlo abajo porque el suelo bajó contra la espectativa del sabio, y las enfermas y enfermeras huyeron temiendo verse aplastadas. Qué dirá Henriquez el *rico*?

Vereda del Palacio.—En los meses de junio o julio, cuando los dias eran mas cortos, la policia o quien sabe quien ocupó varios maestros o peones en arreglar las vigas para formar vereda del que por antonomasia se llama palacio. Todos creian que se trabajaria la vereda, pero han quedado esperándolo; hoi todo ese trabajo está destruido, las vigas se han inutilizado torciéndose con el sol, y lo gastado fué en vano. ¿Se estrañará asi el deficit municipal?

Cementerio.—Los edificios de este establecimiento se encuentran en mal estado: su tejado está destruido, las cornizas desprendiendose; sin embargo hace pocos meses que debió invertirse en él una cantidad mui regular. Porqué no se publicarán la cuenta de lo invertido, ya que no se dan a luz las sesiones de la junta de beneficencia?

La instruccion pública y la Municipalidad.—La proteccion que nuestra Municipalidad presta a la instruccion es portentosa, dedica a ella menos de un dos por ciento de sus rentas; al mismo tiempo que emplea en la policia un 35 por ciento.

Cosechas.—De los departamentos nos dicen que los trigos están malos, el polvillo ha hecho estragos en muchas sementeras, y otros han granado mui mal. Con todo aun podrán verse trigos en abundancia, pues la costumbre de anunciar mala cosecha está tan arraigada que por ahora damos cuarentena a los malos anuncios.

Actas de las sesiones municipales.—El acta de una sesion es la relacion fiel de lo que en ella pasa; la última acta que se ha publicado de la sesion del 9 de diciembre, parece quiere decirnos que el proyecto de policia urbana fué aceptado como lo presentó el intendente, y no sucedió asi, pues se varió y modificó en mucha parte: el orijinal era *acertadisimo*, a cada carretero se le ponia un celador, los sueldos eran mui propios para dejar en la calle mas pronto al cabildo. Por qué hemos de exijir mas acierto en la cosa pública que en las privadas?

El cura de Yerbas-Buenas.—Hemos recibido de Linares un largo articulo, que nos abstenemos de publicar, por contener cargos demasiado graves contra el actual párroco de Yerbas-Buenas don José Maria Lagos. Sin embar-

go desearíamos que el Ilmo. Sr. Obispo tan celoso por la moralidad y competencia de los ministros del culto, particularmente en los que desempeñan la augusta mision de párrocos, procurara averiguar hasta que punto son exactas las graves imputaciones que se hacen al cura Lagos.

Zánganos.—Con este epígrafe nos han remitido el comunicado siguiente:

Sr. Cronista.

LOS ZANGANOS DE MI BARRIO.

He leido en el periódico de UU. un artículo de variedades, titulado.—Crianza de abejas; el que estaba leyendo anoche cuando llegaron los zánganos de mi barrio. El nombre no puede ser mas apropósito, desde que no perdonan noche que no se oiga el maldito chique que chique de la cueca, y unos malditos versos que cantaban con toda su boca, capaz de cansar a un Job.

Arrecójete y brinca,
Menéate y salta,
Porque tanto meneo
Me lleva el alma.

Tienes una boquitris
Tan chiquitirris,
Yo me la comeriba
Con tomatirris.

Y mil otros que referiria a UU. si mi intencion fuera matarlos a versos, pero no, la mia es solo ver si estos insectos se apiñan de las abejas de su barrio. UU. saben que los que tenemos trabajos en el campo o uno mui activo en casa, esperamos siempre la noche para recuperar con el sueño nuestras fuerzas que hemos agotado en el dia: mas ¡ai! que chasco se llevarian UU. si se viesen condenados a vivir en uno de estos barrios infestados con esta plaga: de seguro que abandonarian sus casas. Como mi barrio hai muchos en la ciudad, y no hace muchos dias a que un amigo mio se quejaba de lo mismo. Para mi es admirable como haya casa que los sufra de enero a enero; o estos son grandes capitalistas, o lo son los dueños de casa, para soportar un gasto diario que, por pequeño [illegible] habria jamas hablado a Uds. sobre esto, [illegible] nos en vano, pero eso de amanecerse casi diario, no dejando dormir a los vecinos es intolerable, y la policía debiera prohibir, sin embargo ella es el mayor zángano que tenemos.

Soi de UU. su servidor.

Uno por muchos.

Calle de Freire cinco cuadras de la Merced abajo.

Reparticion de premios.—Ayer ha tenido lugar la reparticion de premios en el colejio de señoritas del Sr. Cleret. Fué presidida por el Sr. Intendente con asistencia del Sr. Rejente de la Corte de Apelaciones y varios señores de valer. Por lo demas la concurrencia, ya del bello sexo ya de jóvenes fué escojida.

Por falta de espacio no publicamos hoi el nombre de las señoritas premiadas, pero lo haremos en el número siguiente.

Nos llamó tambien mui *singularmente* la atencion la lectura del discurso del Sr. Villarino por la uncion que tan habilmente supo imprimirle que los concurrentes casi... se conmovieron.

Economía es riqueza.—Asi opina la Municipalidad y en observancia de esta sentencia paga el ocho por ciento de comision al recaudador de la contribucion de serenos y alumbrado que hace poco tiempo se cobraba por la misma policía sin renumeracion alguna. Es una gran comodidad esto de ser franco con el bolsillo ajeno! Asi se despilfarran las rentas del pueblo! Hai personas que harian el trabajo por el tres por ciento.

La voz del Pueblo.—Tal es el título con que aparecen diariamente en Santiago multitud de impresos que han sembrado la alarma y el espanto en los hombres de la moneda. Era lójico, era natural: el correntoso torrente que se quiere detener con un poderoso dique, rompe y revienta por mil puntos e inunda infaliblemente la campaña, cuando no arrastra consigo el obstáculo que se encuentra a su paso; así tambien la opinion pública comprimida por un golpe de estado tan injustificable como odioso, salva miserables barreras y se manifiesta mas pujante y poderosa que nunca. El hombre de los estados de sitio y de las estraordinarias recoje ya de su última siembra una prematura y soberbia cosecha. ¡Y cosa notable! con un ejército de espías mayor que él que tenia en su servicio el Consejo de los Diez en Venecia, no ha podido descubrir el volcan que arroja tan ardientes lavas. ¡Dígase ahora que la tiranía tiene siempre medios para ahogar la voz de un pueblo!

El preso no es un hombre.—Asi lo ha creido siempre la policía, porque hemos observado desde tiempos remotos que cuando llega a la recoba alguna especie en mal estado, o fruta verde se les quita a los vendedores para darsela a los presos, como si estos no fueran hombres sino chanchos. Hoi que la policía se ha decidido a prohibir la venta de fruta verde se la dan a los presos. Cabalmente, en los lugares de detencion es en donde se debe cuidar con mas esmero la introduccion de malos alimentos, porque es mui fácil que se declare una epidemia y cunda el contajio. No, señora policía, el preso es un hombre y tanto mas digno de lástima que cualquiera otro infeliz; no debe pues condenarsele a comer lo que daña a los demas.

Situacion del mercado.—Cada vez que tenemos que hacer la revista del mercado no hacemos mas que lamentar la crisis angustiosa que atravesamos y que cada dia se arraiga con mayor teson. Las causas que han producido este fenómeno mercantil las hemos ya apuntado en un editorial del número anterior, causas tan palpables que no se le escapan al menos avisado. Aun aquellos artículos de preciso consumo llevan el mismo rumbo. Las transacciones son tan insignificantes que a veces no vale la pena de ocuparse de ellas. Los comerciantes del interior toman apenas lo mui necesario para surtirse, porque nadie quiere especular: los pagos por lo regular son bastante retardados. En el mercado estranjero no hai nada que llame la atencion: sus precios son en algunos artículos como sigue:

Algodones.—Los tocuyos americanos sostienen un subido precio desde algun tiempo, como todos los demas algodones tejidos. El tocuyo desde 10½ cts. hasta 13½ cts.

En los demas el precio es variable.

Azucares.—En la refinada se ha notado alguna alza, pues se vende a 6 $ @. Pernambuco a $ 4.50. Prieta a $ 3 @.

Yerba-mate.—Sostiene el precio de $ 4.50 cts. @.

En el mercado de los frutos del pais hai mucha inconstancia en los precios por las pocas transacciones.

Trigo.—El sobrante que ha pasado a este año es bien considerable, sin embargo los tenedores se obstinan en vender, aguardando mejor época. Se puede cotizar un real ménos desde nuestra última revista a $ 3.12½ cts. aunque solo se ofrece $ 3. [illegible] trigo. En Valparaiso ha bajado 25 cts. sobre 7 $ que valia el saco de 2 qq. No tenemos noticias de que haya habido alguna transaccion de consideracion, de modo que no hai tambien alteracion de los precios anteriores. Flor, saco de 2 qq. de 6.50 a 6.75; segunda el saco 5 ps.

Segun los últimos datos que se han recibido de Australia vale allí la tonelada de harina el ínfimo precio de 18½ libras esterlinas.

Lanas.—Continúa el depósito; pero sin cambio en sus precios. Blanca $ 7.50, negra 5 $; mestiza 11; merino 13.

Grasa.—Escasa, libra 31 cts.

Sebo.—Escasisimo, su precio no se puede calcular, desde el que tiene solo lo ocupa en su fábrica de velas.

Notoria injusticia.—No trepidamos en calificar de tal la corta asignacion que para pagar al *Correo del Sur* la publicacion de actas, avisos etc. ha hecho nuestro intendente en el presupuesto municipal. Es injusto, cruel y mezquino hasta no mas, señalar solo 200 pesos para este fin, en circunstancias en que sus suscritores han quedado reducidos a los empleados de policía únicamente. Esperamos que se repare esta injusticia elevando la suma a ochocientos pesos, no importa que el periódico se imprima y no se lea. Por parte del *Amigo* ofrecemos insertar gratis todas las publicaciones municipales y a mas dedicar un artículo de fondo por trimestre en loor del cuerpo municipal si acuerda aceptar nuestra oferta, y de sobornal muchos parrafitos en los *Hechos jenerales.*

Cieno.—Cuando vemos el inmundo cieno que se ha hecho en la laguna de la Gabilana, nos preguntamos—¿Que hace la policía? ¿Qué hace el presidio urbano? La primera se emplea en ocupaciones ajenas de su mision, o recorre las calles a caza de una multa. El segundo lo vemos solo salir a barrer las calles los sábados o limpiarlas de vez en cuando. Si en su reclusion se le mantenga ocupado, no lo sabemos; pero si así fuera algo sonaria. Que la osiocidad es la madre de todos los vicios, lo conoce un niño, y entónces ¿porque no se dá trabajo a estos hombres?

El contacto inmediato en que se hallan, la facilidad de comunicarse mútuamente sus destrezas, merced a la ociosidad a que se les abandona, sucede con frecuencia que, de un ratero se hace un bandido de primer órden, como lo hemos visto muchas veces. Si las autoridades, los jefes de un departamento son las personas encargadas de velar por el adelanto de un pueblo, por la purificacion de la humanidad ¿porque no contrae sus atribuciones, sus talentos a tan laudables objetos, ántes que ocuparse de las intrigas de un partido, y de desesperar a un pueblo con avances atentatorios? Si todo esto es una es verdad sin réplica ¿porque no hace entónces ese doble bien a la poblacion, dando ocupacion a unos hombres que viven corrompiendose y libra a esta de un mal? Para ello no necesita sino voluntad.

Los suburbios de una poblacion merecen todavia mas atencion que el centro mismo de la ciudad; porque allí, vive el pobre que mui poco cuida de sí, la proximidad de cieno influirá no en su salud, y despues trae el contajio al corazon de lo mas habitado.

Para tratar sobre esto se necesita algo mas que un parrafo de crónica, pues es lo mas atrasado que tenemos, apesar de ser una atencion altamente preferente. Sin embargo, queremos llamar la atencion de la autoridad para que no la descuide, y ocupe al presidio en cegar el cieno que le indicamos, porque ese punto es mui poblad .

Se nos contestará tal vez, que no hai reos rematados que son los que pueden salir a trabajar, les respondemos que no; porque esto es imposible, y si no lo es hai tambien muchos que, aunque no son rematados preferirian trabajar con un pequeño aumento de diario que pasarselos ociosos. Se nos puede tambien decir que no hai custodia que los guarde, cosa que la creemos fácilmente desde que la policía se ocupa en echar el arma al hombro, o en hacer guardia que no le incumbe. ¿y eso de que viene?—del maquiavelico uso que se esta haciendo de los que tan justamente llaman *Guardia Municipal*. No hai mas que dar una mirada sobre esos cuerpos para comprender a donde se les conduce. Se llama guardia municipale, y la municipalidad tiene tanto derecho sobre ella, como nosotros en la propiedad ajena: pero, tienen el derecho a sus rentas. Se nos creerá exajerados; no tal: la jendarmeria es hoi la guardia pretoriana de los Cesares; es el hacha levantada sobre el ejército y el pueblo para sostener se los gobiernos en su despotismo.

Anjelito vivo.—Una mujer del pueblo en la calle de la Gabilana, habia ya comenzado a ponerle el soliman a una criatura que la creia muerta, cuando a poco andar, levanta la infeliz niñita sus manos, dándole golpes con ellas en la cara. La mujer se sorprendio sobre manera, como era natural al ver volver a la vida a su hija que habia creido difunta, lo que era solo un lijero letargo que hoi se encuentra fuera de peligro. Como todos conocen lo que se hace con esos difuntos que llaman anjelitos entre la jente del pueblo, no hai para que describirles las fiestas que les dedican; pero recordamos a propósito lo que hemos leido de las costumbres de los antiguos Tártaros, que es una cosa parecida en la manera de hacerlas. Si hai en esto un jérmen de inmoralidad, como lo hai, lo dejamos a un lado, para venir al caso. Los Tártaros, al nacer un niño hacian el duelo, fundandose en que su venida al mundo era el principio del padecer de la criatura, pero, si se moria lo celebraban, por que dicen, pasaban a otra vida mejor. De veras, aunque la costumbre parezca bárbara, atendiendo la contento que deberán gozar los padres, cuando les nace un hijo, hai en ella mucha razon, sobre todo al ver hospicios atestados de huérfanos que mujeres mas crueles que las fieras abandonan sus hijos a un torno.

Aparte de esto refiriéndonos al paroxismo de esta criatura, cuantos no se enterrarán vivos por no haber en nuestro cementerio un depósito en que los difuntos permanezcan algunas horas mas que las de costumbre entre la familia. En la Europa no se entierra un muerto hasta no presentar síntomas de corrupcion; pero nosotros solemos enterrar todavia el cuerpo caliente. Un depósito, no como el que tenemos, sino con el objeto que indicamos debiera ser una medida no descuidada de la autoridad, por que la historia nos presenta infinitos ejemplos de esta clase.

Robo de gallinas.—Hace unos dias a que fué condenado a prision por el subdelegado un tal Molina por complicidad en un robo de gallinas. Lo recomendamos a la policía para que no lo pierda de vista, aunque el *Correo del Sur* se constituya su defensor; porque quien comienza por gallinas acaba por las ganzua.

Escuela de San Francisco.—Algunos padres de familia nos han informado que el preceptor de esa escuela se ha botado a mozo diablo; pues deja varios dias de asistirla. De manera que nos hacemos un deber poniéndolo en conocimiento de la persona a quien corresponda vijilar por la conducta de estos empleados. Al abandonar un preceptor con demasiada frecuencia su establecimiento, prueba la ninguna vijilancia que hai de ellos. Estamos sobre los exámenes ya de esos establecimientos, y que el preceptor desatienda sus deberes es altamente reprensible.

Una desgracia futura.—Verdaderamente ha de esperarse el dia ménos pensado una desgracia ocasionada por las tablas con que está cubierta la casa de don Juan Pradel; por que el sábado hemos visto ya desclavadas algunas tablas, sostenidas solo por el clavo inferior, y batidas fuertemente por los recios vientos que soplan en la estacion actual. Los que hemos tomado como por penitencia el tráfico de esa calle y vereda tendremos alguna vez no que lamentar una desgracia sino lamentarnos de nuestra imprudencia. Si el Sr. Pradel quiere evitar una desgracia casi segura, nada mas facil que hacer reclavar las tablas, obra de un momento, o si no lo exijimos de nuestra intelijente policía haga poner remedio en ello. A no ser un pecado mortal el desear el mal al prójimo agradeceriamos que las tablas diesen una leccioncita a la policía, para que alguna vez comprenda su mision; pero no, mas vale que no le caiga asi no habrá pecado. Abra sí, señora, y vea las cosas.

Fruta verde.—Damos las gracias al cronista del *Correo* por el buen concepto que ha formado de nosotros. Jamas hemos tenido la necia pretension de llamarnos sabios, sino, por el contrario, compadecemos de corazon a los que se arrogan el nombre de tal.

BOTICA DE SEMANA.

Desde el domingo 9 hasta el sábado 15.

La de Don Federico P. Biggs, calle del Comercio, casa del obispo Elizondo.

CALENDARIO.

Lúnes 10. San Nicanor mártir; san Gonzalo de Amarante, confesor san Agaton, papa; san Pedro, monje de Oder; san Guillermo, arzobispo; san Juan el Bueno, confesor.

Mártes 11. San Hijinio, papa y mártir; san Salvio, mártir; santa Honorata, virjen de Pavia; san Teodosio, abad, llamado el Cenobiata. Cuarto creciente.

Miércoles 12. San Benito, abad y confesor; santa Taciana, mártir de Roma; santos Arcadio y Modesto, mártires; san Probo obispo; santos Victoriano y Nazario.

Combate naval de Casma, año de 1839.

AVISOS.

A LOS LITIGANTES.

Habiéndoseme nombrado por la Ilustrma. Corte abogado de pobres en lo criminal por el bimestre de enero y febrero del corriente año, he resuelto abrir mi estudio tambien desde esta fecha.

Concepcion, enero de 1859.

128 — *Juan Agustin Barros.*

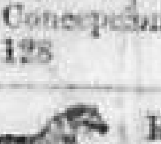

ESTÁ EN MI PODER un caballo que se supone robado; su color rosillo blanco, es delgado, alto, mui bien formado, de edad de cuatro a cinco años, y la marca que tiene estampada en la pierna al lado de montar se compone de las tres letras [illegible]

128-10 — *Dionisio Hurel.*

LIBROS. A la tienda del que suscribe acaban de llegar unos cuantos ejemplares del libro titulado FUNDAMENTOS DE LA FÉ, escrito por el distinguido teólogo chileno presbítero Don José Manuel Orrego, que ha merecido la aprobacion de la Universidad y la mas honrosa recomendacion de los Sres. Guemes y Molina como examinadores universitarios. Se ofrecen en venta a costo de factura.

128— *J. M. Prieto.*

TOMÉ.

La BODEGA que jiraba bajo la razon social de [illegible], perteneciente al que suscribe, desde esta fecha será administrada por mi hermano Antonio. Los vales se emitirán bajo la firma de GOMEZ Y HERMANO, y se recibirán en depósito trigos y lanas, cuyas especies serán entregadas en vista del vale respectivo.

Tomé, enero 7 de 1859.

127-8 — *José Faustino Gomez.*

MANTEQUILLA
FRESCA DE SANTIAGO
POR CADA VAPOR.

126-13 — ALMACEN INGLES.

SE VENDE una prensa construida en el establecimiento de los SS. Mairin y Peron. Quien se interese diríjase al Sr. D. Victor Lámas. 125—

MOSTO SUPERIOR.

Hai a venta una pequeña partida. Véanse con

124-6 — *Victor Lámas.*

SE ARRIENDA

Una casa situada a tres cuadras de la Plaza, ya se quiera para una familia o para un establecimiento de tapiceria, muebleria, etc. El que se interese véase con

124-6 — *Manuel Rioseco.*

ANIMALES GORDOS.

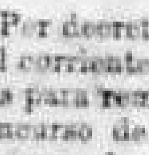

Se venden 100 a 1000 animales vacunos. Para tratar véanse con su dueño

123— *Manuel Zerrano.*

JUDICIAL.

Por decreto del Juzgado de Letras de 22 del corriente se ha mandado sacar los pregones para rematar los bienes pertenecientes al concurso de Don Guillermo Gibson: la tasacion y demas pormenores estarán en la oficina del escribano Garcia.

Concepcion, diciembre 29 de 1858. 123-6

EL ESTABLECIMIENTO que jiraba bajo la razon social de FALCA Y BOGGIANO desde hoi en adelante rejirá bajo el nombre de FALCA, a razon de haberse disuelto la Compañia y haber comprado el primero el establecimiento que se encuentra situado en la calle de Freire, casa de Don Manuel Vial.

Concepcion diciembre 29 de 1858. 123

DOS FUNDOS EN ARRIENDO.

El uno situado en el departamento de Nacimiento, a inmediaciones del navegable rio Vergara: poblado todo con ganado mayor: posee terrenos de primer órden para toda clase de siembras y con la gran ventaja de haber bodegas de depósito a cuatro cuadras de dicho fundo.

El otro es el mui conocido fundo llamado CANDELARIA, a cuatro leguas de los Anjeles y a tres del Biobio; posee una casa bastante cómoda, excelentes terrenos para siembras, y un considerable número de ganado mayor.

El que se interese puede verse con su dueño

122-39 — *Manuel Zerrano.*

ARADOS AMERICANOS.

Máquinas para trillar el trigo,
Id. para desgranar.
Id. para hacer mantequilla.
Ejes para carruajes.

Como tambien un surtido de semillas hortalizas y flores estranjeras, etc., a precios mui baratos vende

122— *Alfonso Dru[illegible]*

Casa del Sr. P[illegible] y calle de San Martin, frente a San Ag[illegible]

AL PUBLICO.

Con fecha de hoi he otorgado, por escritura pública, poder especial a favor de Don [illegible] Metsdorff para que pueda celebrar contratos de compra-ventas y firmar documentos en mi nombre, por los que me sustituyo responsable.

Concepcion, diciembre 22 de 1858.

120 — *[illegible]*

SE ARRIENDA LA CASA

Que ocupa actualmente el Señor Don [illegible] Chacon, situada en la calle de O'Higgins, un cuarto de cuadra de la plaza principal. Para tratar pueden verse con

121— *Juan Zañartu.*

UN ELEGANTE ROPERO

De Paris, con un espejo grande, llegado por el clipper frances "La Sphère," tiene en venta el que suscribe.

Jorje Rei[illegible]

121— Calle de San Martin N.º [illegible]

UN BIRLOCHO

Sin uso, bien bueno y con sus arneses correspondientes se vende a un precio módico. Para tratar véanse con los que suscriben en el Hotel del Universo.

120 — *True y Lambert.*

UNA PAREJA

De caballos se desea comprar. Ocúrrase a esta imprenta. 120-1[illegible]

CAMBIO DE DOMICILIO.

El que suscribe avisa a sus favorecedores y al público en jeneral, que ha trasladado su establecimiento de TAPICERIA a la casa del Sr. Castellon, calle de O'Higgins N.º 121, donde se encontrará siempre un buen surtido de sofáes, sillas, poltronas, cornisas para cortinas, colchones, etc., todo a [illegible] equitativos. Las órdenes para obras nuevas o composturas serán ejecutadas con precision y puntualidad.

119— *Dario Schiappa.*

TE NEGRO

De superior calidad, a venta en la

103-26 — *Libreria del Mercurio.*

AL PUBLICO.

Pongo en conocimiento del respetable público que, debido a los muchos aguaceros que ha habido durante todo el mes pasado, no me será posible acomodar a los concurrentes al establecimiento de los BAÑOS antes del 10 de enero de 1859.

En la misma fecha principiarán a correr los coches de Mr. Kasy desde el Tomé a los baños.

118-12 — *B. Bambach.*

ALMANAQUE CHILENO
PARA 1859
publicado por Santos Tornero y Ca.
espresamente para la
PROVINCIA DE CONCEPCION.

Ha llegado últimamente y se halla a venta en la "Libreria Ajencia del Mercurio" de esta ciudad.

Contiene a mas del Calendario y otras noticias jenerales interesantes, las siguientes particulares de esta provincia: Los funcionarios que existen en Concepcion, así de la Intendencia, como de los Tribunales, Municipalidad, Tesorerias, etc.; los empleados de guerra y marina; el gobierno de la diócesis y demas empleados eclesiásticos; los abogados, agrimensores, médicos, boticarios, matronas; los establecimientos públicos y particulares mas notables; la division territorial de la provincia y del departamento de Concepcion con los límites de sus subdelegaciones respectivas; y por último numerosos e importantes datos estadísticos referentes tanto a la provincia en jeneral, como a su capital.

Contiene ademas un *Calendario del jardin y de los campos*, en que se dan mensualmente algunas instrucciones interesantes a los jardineros, hortelanos y agricultores. 111

A los aficionados a las rascas.

Se vende una partida de excelentes mostos perfectamente envasijados para el embarque. Para tratar véanse en Talcahuano con

12[illegible] — *José Maria del Rio.*

SE ARRIENDA UNA CASA con singulares comodidades, situada una cuadra y media de la plaza principal. Para tratar véanse con su dueño

1[illegible]-8 — *C. Menchaca.*

AVISOS.

Los avisos se cobran todos, sin escepcion, adelantados. Los que no pasen de diez líneas de impresion pagarán:

50 cts. por las tres primeras inserciones,
10 cts. por cada una de las siguientes.

Los de mayor estension proporcionalmente; es decir, que pagarán doble los que tengan de diez a veinte líneas de impresion, etc. etc.

En los avisos por año, pagando adelantado se hará en dicha tarifa rebajas considerables.

COMUNICADOS.

Deben ser garantidos, a satisfaccion de los editores, por persona residente en Concepcion. Los de interes particular pagarán cinco pesos adelantados por columna y por una sola insercion; siendo de menor estension satisfarán los precios fijados para los avisos.

SUSCRIPCION.

En Concepcion.
10 ps. anuales, 3 ps. trimestre } adelantados.
En los Departamentos.
12 ps. anuales, 3.50 trimestre } adelantados.

IMPRENTA DE LA UNION.
Calle de San Martin Núm. 49.